

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Terrateig

2024/15263 Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la aprobación de modificación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2023.

ANUNCIO

Para hacer público que por resolución de Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2024, se acordó la modificación de la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Terrateig de 2023 (BOP 249 de 29/12/2023), en los términos previstos en el apartado Dos.4 del art. 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Personal funcionario:

GRUPO/ SUBGRUPO	Escala	DENOMINACIÓN	Jornada	PROCEDIMIENTO
C2	Administración	Auxiliar Administrativo/a	50 %	Concurso-Oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Terrateig, 24 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.

